44 - 1010

Riohacha D. E. T. C., 22/10/2021

Señor
Jose Luis Cotes Arceo
Proponente

Asunto: Carta de Aceptación de la Propuesta del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-GJR-0017-2021.

Cordial saludo.

Informo que una vez vencido el término de traslado conforme a lo previsto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la propuesta presentada por Proponente José Luis Cotes Arceo, identificado con cédula de ciudadanía No. 77'169.055 expedida en Valledupar, por valor de un millón ciento cuatro mil pesos ($1'104.000,00) Mda/Cte., ha sido aceptada, y en consecuencia de procederá con la elaboración del contrato para firma electrónica de las partes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Linda De Jesús Tromp Villarreal

Linda De Jesús Tromp Villarreal
Directora Regional

Firmado digitalmente por Jesús Ángel Navarro Medina
Proyectó: Jesús Navarro Medina.
Cargo: Abogado de Contratación DRG.